

1190

REVISTA DE LA CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE

# Senderos

*de la educación*

**EMPEZAMOS  
A CAMINARLOS**

# UNICO OBJETIVO: LA SALUD

*OSDOP* es una obra social creada, conducida y fiscalizada por **DOCENTES PRIVADOS**.

A diferencia de otro tipo de organización, nuestra finalidad no es el lucro.

*OSDOP* persigue un único objetivo: la salud de sus afiliados. Por eso -desde hace más de 25 años- volcamos la totalidad de los recursos a la optimización de los servicios.

Y se nota.

**OSDOP**

Cada día mejor

**Sede Central:** Bdo. de Irigoyen 308 - 3º Piso (1379) Cap. Fed.

Tel.: 342-2688/2689/2690/8801/8802/8803

# STAFF

## CONSEJO DE ADMINISTRACION

### PRESIDENTE

CPN Agustín Hernández  
(Ministerio de Educación)

### VICEPRESIDENTE

Prof. Domingo L. Solimano  
(U.D.A.)

### CONSEJEROS

Prof. Claudio M. Corries  
(S.A.D.O.P.)

Prof. Juan José Costa  
(A.M.E.T.)

CPN Raúl A. Keller  
(A.T.E.N. - C.T.E.R.A.)

Prof. Luis Martínez  
(Ministerio de Educación)  
Prof. Pedro J. Slomiski  
(Ministerio de Educación)

### SINDICOS

Dr. Carlos A. Foix  
Dr. Vicente D. Errante  
CPN Mario Zorzi

### GERENTE GRAL.

Dr. Armando A. Moirano

### CONSEJO EDITORIAL

Marcelo Albónico  
(Prod. Periodística)

Adrian Pomares  
(Prod. Publicitaria)

### DISEÑO Y PRODUC. GRAFICA

Marcelo Albónico  
Adrián Pomares

### DISTRIBUCION

GRATUITA

PARA TODO

EL PAIS

# EDITORIAL

*En la Caja Complementaria de Previsión para la Actividad Docente inauguramos a partir de hoy este espacio, dedicado exclusivamente a los docentes de todo el país.*

*Ante todo, lanzamos la propuesta de encontrarnos a mitad del camino y recorrerlo juntos, como auténticos protagonistas de un trabajo y de una publicación comunes.*

*Siempre hay un principio para todas las cosas. La idea central, en este caso, es reunir información de utilidad para los docentes activos y para los beneficiarios jubilados. Y también estaremos juntos en eso.*

*Sabemos que no es una tarea fácil, porque comunicar los actos que se realizan deberá ser, desde ahora en adelante, un trabajo arduo pero responsable y muy gratificante. Ustedes reconocerán a la Caja Complementaria de Previsión para la Actividad Docente por sus actividades y aquí sentiremos la plena satisfacción de su compañía. Esta publicación servirá para que expresen lo que les pasa: sus sugerencias, sus quejas y sus anécdotas de vida.*

*A partir de hoy, la comunicación con el docente será lo más importante para seguir brindando el Beneficio y para que haya una optimización del servicio a cada paso.*

*A modo de adelanto, les decimos que estamos desarrollando algunas actividades muy interesantes. Esperamos que serán de gran utilidad en este camino que recién hoy, y con su ayuda, comienza.*

*Hasta el próximo número,*

*Agustín Hernández  
Presidente*



EDITORIAL.....pág. 3

RESEÑA HISTORICA.....pág. 6

¿QUE ES LA CAJA  
COMPLEMENTARIA?.....pág. 8

«ESTE NO ES UN INVENTO ARGENTI-  
NO» (MINISTRA DECIBE).....pág. 12

EDUCACION ESPECIAL.....pág. 14

ENTREVISTA A UN  
MAESTRO RURAL.....pág. 16

INSTRUCTIVO.....pág. 18

ANAMA FERREIRA.....pág. 24

SALUD:  
BULIMIA Y ANOREXIA.....pág. 26

SISTEMAS PREVISIONALES  
(DR. JORGE URRIZA).....pág. 28

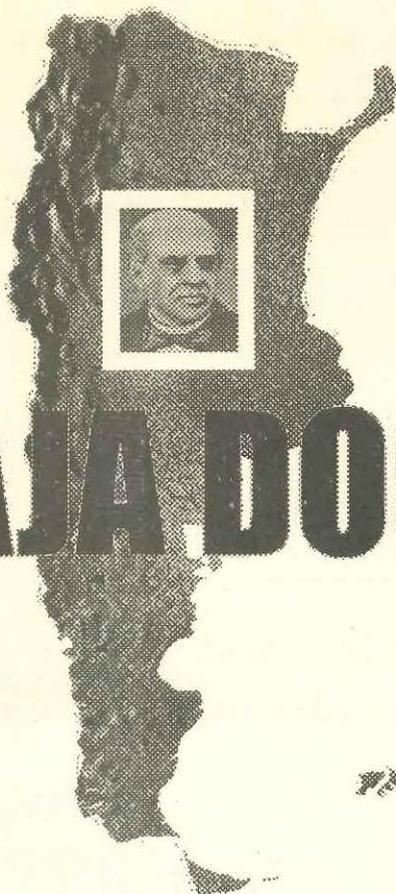
«GRANDES» ARTISTAS  
PLASTICOS.....pág. 30

NOTICIAS PARA JUBILADOS.....pág. 32

CORREO DE LECTORES.....pág. 34

# SUMARIO

*Senderos*  
de la educación



# LA CAJA DOCENTE

Saluda a todos los MAESTROS  
y les informa que:

**Se mejoró el servicio brindado a sus afiliados  
y beneficiarios. Se incrementaron sus reservas,  
consolidándose su situación financiera.**

**A valores constantes, en el período 9/89 - 7/97  
duplicó su Capital y los Beneficios.**

**CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE**

INTEGRAN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION: REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE EDUCACION, de U.D.A., de S.A.D.O.P., de A.M.E.T. y de A.T.E.N. (C.T.E.R.A.).

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
BIBLIOTECA CENTRAL DE DOCUMENTOS  
Hemeroteca

Reservado 705 (Vozes) Cap. Fed. Rep. Argentina

## RESEÑA HISTORICA

**CUANDO NACIO, PARA QUE SE CREO, DONDE ESTA UBICADO SU EDIFICIO (Y TAMBIEN LA ACTUAL DIRECCION), SON PREGUNTAS CON RESPUESTAS.**

**COMO LAS QUE SIEMPRE DA LA CAJA COMPLEMENTARIA A LOS DOCENTES DE TODO EL PAIS.**

El 27 de marzo de 1975, el Ministerio de Cultura y Educación y la Unión Docentes Argentinos suscriben, inspirados en el decreto ley 20.155/73, el convenio de corresponsabilidad gremial, que da origen a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente.

Constituida como entidad civil con autonomía financiera y autarquía administrativa, su creación contempla las necesidades del sector pasivo del personal docente.

A los docentes jubilados con anterioridad al 1° de marzo de 1.975 y que cumplieron con los requisitos de edad prescriptos por las normas reglamentarias, les fue reconocido el derecho a recibir un subsidio de carácter graciable.

Con el propósito de extender los benefi-

cios del régimen al mayor número posible de docentes, el 4 de mayo de 1.983, fue promulgada la ley 22.804, que deja sin efecto el convenio de corresponsabilidad gremial y crea la Caja Complementaria de Previsión para la Actividad Docente.

Para todos los efectos legales es continuadora y sucesora del organismo disuelto, y funciona como entidad no estatal de derecho público sin fines de lucro, con personería jurídica y capacidad administrativa y financiera, dentro de las atribuciones que confiere la ley.

Queda establecido de esta manera con alcance nacional el régimen complementario, que también incorpora a los agentes comprendidos en el estatuto del docente,

Históricamente el edificio de la Caja Complementaria se ubicaba en la Avenida Belgrano 1.387 y, más tarde, a fines del año 1.985 se adquiere un nuevo inmueble, en la calle Adolfo Alsina 875, donde a partir del 3 de febrero de 1.986 la Caja continúa desarrollando sus actividades

tal de derecho público sin fines de lucro, con personería jurídica y capacidad administrativa y financiera, dentro de las atribuciones que confiere la ley.

Queda establecido de esta manera con alcance nacional el régimen complementario, que también incorpora a los agentes comprendidos en el estatuto del docente,

que desempeñan funciones en establecimientos privados de enseñanza oficial.

Como el aporte de los afiliados se canaliza por intermedio de los respectivos empleadores, la sanción de la ley 22.804 implicó, durante el año 1.983, la inscripción de 2.055 institutos privados supervisados por la ex Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada (SNEP), y de 10 escuelas fábrica supervisadas por el ex Consejo Nacional de Enseñanza Técnica (CONET).

En el año 1.994, debido a la Ley Federal de Educación, deja de funcionar el SNEP; entonces los institutos pasan a depender de los organismos que determina cada provincia.

Acorde con los designios que hacen a uno de los fundamentos de su creación, el artículo 32 de la ley, faculta a la Caja Complementaria a celebrar convenios con organismos nacionales, provinciales, municipales y privados, para expandir el régimen complementario a otros sectores de la enseñanza, cuya contribución por vía de aportes redundará en un incremento de los recursos financieros de la entidad. La financiación del régimen se establece por medio de un aporte exclusivamente a cargo de los afiliados, equivalente a 4.5% de las remuneraciones que perciban por el desempeño de los servicios incorporados a su

ámbito.

Considerando que se trata de un sistema de reparto, el importe de las prestaciones que surge de las liquidaciones practicadas se regula proporcionalmente, mediante la aplicación de un porcentaje de distribución.

Al determinar los complementos en función de la remuneración del personal en actividad, de acuerdo con las categorías y valores salariales fijados por las distintas jurisdicciones, la prestación guarda ahora proporcionalidad con los aportes efectuados.

Todo ello ha hecho posible que los aportes realizados por los afiliados, se traduzcan en un beneficio concreto al momento de jubilarse.

La finalidad primaria de la Caja Complementaria es el incremento del monto de los complementos, como así también el de su número de afiliados. Por eso se han designado inspectores en el interior del país que además de cumplir con funciones de fiscalización, atienden las inquietudes y consultas provenientes de los distintos sectores de la enseñanza.

En conclusión, el esfuerzo sostenido por los afiliados de esta Caja Complementaria, ha permitido que casi 73.000 docentes jubilados accedan al beneficio complementario.

**ESTE ESPACIO NO ESTA COMPLETO**

**FALTA SU AVISO PUBLICITARIO.**

**COMUNIQUESE AL 342-6829**

**OFICINA DE PRENSA Y PUBLICIDAD**

# ¿QUE ES LA CAJA COMPLEMENTARIA?

**ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS DOCENTES EN ACTIVIDAD Y JUBILADOS CONVERGEN A CONTINUACION EN UNA RAPIDA SINTESIS.**

## *Finalidad de la Caja Complementaria Docente.*

La finalidad de la Caja Complementaria, es otorgar un beneficio que complemente la jubilación docente. Para cumplir ese objetivo deben recaudarse los fondos necesarios, los cuales se obtienen por los aportes de los docentes en actividad y según pertenezcan a:

- Establecimientos privados,
- Organismos nacionales, provinciales y municipales,
- Convenios.

Los establecimientos privados y los organismos nacionales, provinciales y municipales retienen el 4,5 % del sueldo a los docentes y realizan su depósito, que tiene como fecha de vencimiento el día 20 del mes siguiente, y cuyo cumplimiento se controla administrativamente y mediante inspecciones llevadas a cabo en todo el país. Los aportes correspondientes a los docentes de la enseñanza pública, representan la mayor fuente de ingresos de la Caja.

Los convenios que autoriza la ley, permiten la incorporación de docentes de distintos entes nacionales, provinciales,

municipales o privados que incorporan su personal al sistema de la Caja.

Entre los más importantes ya firmados, merecen destacarse los celebrados con la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Catamarca, el Servicio Penitenciario Nacional y los organismos de-

pendientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familiar, entre otros.

A su vez, el incumplimiento de los empleadores obligados a la retención y depósito de los aportes de los docentes, da lugar a un reclamo administrativo y, eventualmente, a la demanda judicial. En la mayoría de los casos, la cuestión se soluciona favorablemente mediante la firma de acuerdos judiciales o extrajudiciales.

La Caja también ha implementado un sistema de presentación espontánea que facilita a los establecimientos deudores, cuando la deuda no ha sido determinada



previamente por la misma Caja, acogerse a planes de facilidades para saldar su obligación.

## *Las deudas de las provincias.*

Con respecto a los organismos oficiales o institutos privados, lamentablemente, no todos cumplen con el depósito de los aportes que retienen de sus docentes, por lo tanto, existen grandes deudas con la Caja. Actualmente, la capacidad para brindar un mejor complemento, en este sistema de reparto, cuenta con el siguiente problema: casi todas las provincias tienen deudas. Las causas judiciales que se encuentran pendientes de resolución, limitan esa capacidad para brindar un mejor complemento a los beneficiarios.

Como ya se adelantó, el objetivo de la Caja es brindar un complemento jubilatorio; para esto depende exclusivamente de los pagos que realizan los agentes de retención ya que, por la ley de su creación, el Estado no contribuye a la financiación de la Caja.

## *¿Cuándo y dónde se paga?*

El haber previsional complementario se paga a los beneficiarios —siempre en término— del 1° al 15 de cada mes par, a través de más de quinientas sucursales bancarias en todo el país. No obstante, como hay beneficiarios que no cuentan con una sucursal bancaria cercana a su domicilio también se realizan pagos mediante giros bancarios a beneficiarios radicados en el exterior (los hay en Canadá, España e Israel). En estos casos se realizan dos pagos al año: uno en junio y el otro en diciembre.

Respecto del pago mediante bancos, se señala que cuando el interesado presenta su solicitud de beneficio elige la sucursal bancaria que mejor se adapte a su comodidad; para ello cuenta con las opciones siguientes:

- Sucursales del Banco Nación Argentina,
- Sucursales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires,
- Sucursales del Banco de Santiago del Estero.

Algunas veces se producen inconvenientes con el envío por correo de la documentación a las distintas sucursales bancarias, que al no contar con los recibos y las planillas de apoyo no pueden pagar a los beneficiarios.

Este inconveniente se resuelve siempre dentro de las 48 horas de formulado el reclamo por la sucursal.

Al respecto, debe destacarse muy especialmente que esta demora, cuando la hay, nunca es debida a la falta del depósito de los fondos por parte de la Caja, porque este depósito —por el contrato acordado con los bancos— la Caja lo realiza siempre con cinco días de anticipación a la fecha del efectivo pago a los beneficiarios.

La última liquidación realizada por la Caja Complementaria (octubre de 1.997), fue de \$ 9.183.978,25. En ese momento, se produjo un aumento del Complemento y seguirá incrementándose, como consecuencia de la política implementada por el Consejo de Administración de la Caja Complementaria de Previsión para la Actividad Docente.

## ESTADISTICAS DE BENEFICIOS: PERIODO 9/10/97

### DATOS POR LUGAR DE PAGO

	JUBILAD	PENSIÓN	TOTAL	%	T. COMPLEMENTO	PROMED	OTROS CONCEP	TOTAL PAGADO	%
CAPITAL FEDERAL	17.159,00	2.199,00	19.358,00	26,56	2.358.764,11	121,75	220.982,17	2.577.726,28	28,07
BUENOS AIRES	10.884,00	1.511,00	12.395,00	17,00	1.464.886,76	118,18	97.485,88	1.562.372,64	17,01
JUJUY	672,00	47,00	719,00	0,99	85.520,04	119,08	7.504,06	93.124,10	1,01
SALTA	1.438,00	126,00	1.564,00	2,15	167.979,46	107,40	13.110,76	181.090,22	1,97
CATAMARCA	1.903,00	160,00	2.063,00	2,83	279.527,70	135,50	17.496,17	297.023,87	3,23
LA RIOJA	654,00	72,00	726,00	1,00	82.910,48	114,20	1.930,15	84.840,63	0,92
TUCUMAN	2.719,00	214,00	2.933,00	4,02	356.844,85	121,67	31.884,26	388.729,11	4,23
SGO DEL ESTERO	2.888,00	357,00	3.245,00	4,45	383.083,85	118,05	21.919,93	405.003,78	4,41
CHACO	1.987,00	130,00	2.117,00	2,90	241.817,76	114,23	12.582,07	254.399,83	2,77
FORMOSA	908,00	35,00	943,00	1,29	126.977,34	134,65	7.765,54	134.742,88	1,47
CORRIENTES	2.903,00	355,00	3.258,00	4,47	346.688,37	106,41	14.618,28	361.316,65	3,93
MISIONES	1.478,00	135,00	1.613,00	2,21	178.872,26	110,89	7.235,63	186.107,89	2,03
SAN JUAN	1.871,00	108,00	1.979,00	2,72	210.873,26	106,56	10.845,57	221.718,83	2,41
MENDOZA	1.789,00	154,00	1.923,00	2,64	215.762,14	112,20	10.018,92	225.781,06	2,46
SAN LUIS	1.049,00	157,00	1.206,00	1,65	149.070,84	122,78	1.849,63	149.920,47	1,63
NEUQUEN	453,00	36,00	491,00	0,67	78.366,36	159,61	1.787,04	80.153,40	0,87
RÍO NEGRO	401,00	32,00	433,00	0,59	42.556,40	98,28	3.933,83	46.490,23	0,51
ENTRE RÍOS	2.518,00	329,00	2.847,00	3,91	331.502,56	116,44	15.708,35	347.210,91	3,78
SANTA FE	4.504,00	522,00	5.026,00	6,90	561.606,87	111,74	42.379,61	603.986,48	6,58
CORDOBA	5.608,00	512,00	6.120,00	8,40	675.166,16	110,32	46.734,05	721.902,23	7,86
LA PAMPA	1.144,00	92,00	1.236,00	1,70	146.861,10	116,82	5.234,17	152.095,27	1,66
CHUBUT	594,00	46,00	640,00	0,88	93.102,72	145,47	5.736,69	98.839,41	1,08
SANTA CRUZ	24,00		24,00	0,03	3.704,56	154,36	42,44	3.747,02	0,04
TIERRA DEL FUEGO	25,00	1,00	26,00	0,04	4.258,08	163,70	184,21	4.440,29	0,05
EXTERIOR	3,00	3,00	6,00	0,01	544,82	90,80	689,95	1.214,77	0,01
<b>TOTAL</b>	<b>65.556,00</b>	<b>7.335,00</b>	<b>72.891,00</b>	<b>100,00</b>	<b>8.584.358,89</b>	<b>117,77</b>	<b>599.619,36</b>	<b>9.183.978,25</b>	<b>100,00</b>

### ESTADISTICAS DE BENEFICIOS DE LOS ULTIMOS BIMESTRES

PERIODO	TOTAL PAGADO \$	TOTAL COMPLEMENTO	CANTIDAD DE BENEFICIOS	BENEFICIOS OTORGADOS	Compl. Bimestral PROMEDIO	Compl. Semestral PROMEDIO
NOV-DIC 93	10.422.252,35	7.926.516,26	67.802	501	116,91	28,91
ENE-FEB-94	8.574.442,53	8.004.896,14	68.257	579	117,27	
MAR-ABR 94	9.054.314,26	8.044.494,32	68.344	690	117,70	
MAY-JUN 94	10.789.987,27	8.090.933,12	68.476	524	118,16	29,50
JUL-AGO 94	9.104.181,52	8.191.488,89	69.007	881	118,71	
SET-OCT 94	10.304.639,34	9.456.778,27	69.476	732	136,12	
NOV-DIC 94	11.805.547,39	8.904.305,18	69.778	575	127,61	31,94
ENE-FEB 95	8.847.058,31	8.380.760,01	70.285	576	119,24	
MAR-ABR 95	9.304.572,43	8.400.467,90	70.226	514	119,62	
MAY-JUN 95	10.198.712,69	7.264.464,18	70.635	768	102,84	28,54
JUL-AGO 95	8.111.663,52	7.273.699,32	70.603	731	103,02	
SEP-OCT 95	8.110.886,90	7.300.256,00	70.883	592	102,99	
NOV-DIC 95	9.674.666,16	7.344.670,74	71.177	333	103,19	25,78
ENE-FEB 96	7.542.382,26	7.347.915,52	71.188	97	103,22	
MAR-ABR 96	7.834.009,62	7.242.611,88	70.838	163	102,24	
MAY-JUN 96	9.825.029,19	7.242.080,62	70.885	463	102,17	25,67
JUL-AGO 96	9.037.724,10	7.923.018,88	71.356	925	111,04	
SEP-OCT 96	8.647.461,63	7.953.777,54	71.559	419	111,15	
NOV-DIC 96	10.803.392,42	7.985.188,24	71.821	664	111,18	27,79
ENE-FEB 97	8.534.910,42	8.032.589,52	72.226	489	111,21	
MAR-ABR 97	9.637.048,78	8.439.874,84	72.410	777	116,56	
MAY-JUN 97	11.638.600,97	8.514.093,14	72.747	761	117,04	28,73
JUL-AGO 97	9.454.088,82	8.586.258,83	72.981	554	117,65	
SEP-OCT 97	9.183.978,25	8.584.358,89	72.891	252	117,77	

## **PRESENTACION SEMESTRAL DE LA DECLARACION JURADA SIPREGO-079**

En 1996 se produjo una novedad importante para todos los empleadores obligados como agentes de retención de los aportes destinados a la Caja.

En efecto, por Res. 3614/96 del Consejo de Administración, fue reemplazado el formulario GO-79 para las declaraciones juradas que los institutos deben presentar semestralmente, por un diskette que contiene el programa denominado «SIPREGO-079».

Es innecesario referir la importancia que la informatización ya alcanzó en muchos aspectos de la vida empresaria y aún de la doméstica y, necesariamente, la Caja Complementaria no podía continuar ajena a esta modernización de los medios para optimizar la información necesaria referida a la individualización de sus afiliados, sus cargos docentes y aportes respectivos.

Esa información es imprescindible para la defensa de los intereses de los aportantes -futuros beneficiarios- y para procesar con mayor rapidez los trámites de concesión del complemento previsional.

Con estas ideas fue concebido el SIPREGO-079 pero, además, y no es menos importante, también se tuvo en cuenta facilitar la engorrosa tarea de los empleadores, cuando de suministrar datos a distintos entes públicos y privados se trata, facilitándoles un programa que reduce en enorme medida la tarea que demandaban las antiguas planillas.

Para su debida utilización fueron contestadas numerosas consultas y, mayoritariamente, los institutos interesados han manifestado su beneplácito por la novedad. Se descuenta que en el futuro, escuchando críticas y sugerencias, se introducirán mejoras en el programa que facilitarán más las tareas de todos.

Por último, es válido recordar que la prórroga concedida por la Resolución 3738/97, para la presentación de la información en el soporte magnético provisto por la Caja, vencerá indefectiblemente el 30 de noviembre, respecto de la declaración jurada correspondiente a los dos semestres de 1996, y el 30 de diciembre próximo vencerá respecto del primer semestre de 1997.

No obstante la prórroga así dispuesta, debe señalarse que a fines de septiembre habían cumplido con esta obligación casi el 50 % de los establecimientos comprendidos en el sistema

## **DOCENTES TRANSFERIDOS - RESOLUCION Nº 3598**

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º) Los docentes transferidos por las leyes 21.809, 21.810, 22.367, 22.368 y 24.049, comprendidos en este régimen complementario, cualquiera sea el nivel de enseñanza o modalidad, situación de revista o establecimiento en que preste servicio, deberán aportar a esta Caja respecto a los cargos docente u horas de cátedra que desempeñen originados por la transformación del servicio educativo, sea en la EGB en los diferentes ciclos, en la educación polimodal, en estructuras análogas producidas como consecuencia de la aplicación de la Ley Federal de Educación o por las reformas que pudieran disponerse en el futuro.

ARTICULO 2º) Las provincias, la Ciudad de Buenos Aires y los institutos educativos de gestión privada en su carácter de empleadores, deberán efectuar los descuentos por aportes y depositarlos a la orden de esta Caja Complementaria, conforme lo dispuesto el art. 27 de la ley 22.804.

ARTICULO 3º) Regístrese, comuníquese y archívese.

# «ESTE NO ES UN INVENTO ARGENTINO».

## . El proceso de transformación educativa.

El proceso de transformación educativa que se está desarrollando, está centrado en la alteración de la vieja estructura de ciclos y niveles.

En la ley federal de educación hay un evidente mandato de los legisladores hacia un cambio estructural de la educación, que devuelva a la Argentina su lugar de líder latinoamericano en este tema.

Quizá este breve resumen de las razones técnico-pedagógicas que sostienen las decisiones del Consejo Federal de Educación en este tema, agregue algunos argumentos precisos que permitan comprender esa decisión.



- Los nueve años de la EGB conforman un único nivel del sistema educativo, que establece que en este tiempo se debe lograr:

- desde el derecho individual: la cuota mínima obligatoria a que tiene derecho todo ciudadano argentino.
- desde las necesidades sociales: los conocimientos y competencias que la sociedad requiere para su sustentación y crecimiento.

- La ley federal explícitamente sostiene que la EGB debe dividirse en ciclos. Habla de unidad pedagógica.

- unidad pedagógica: significa que la propuesta pedagógica debe estar articulada y ser coherente a lo largo de los nueve años.

- Este no es un invento argentino. Todos los sistemas educativos del mundo han poducido estos cambios de estructura educativa desde hace décadas.

- Puede pensarse en una escuela común de 9 años, siempre que los últimos 3 estén a cargo de profesores especializados o puede este último ciclo brindarse en una escuela que además desarrolle el polimodal. Esta última forma es más fácil de lograrse en las zonas urbanas y la primera facilita la retención en las zonas rurales.

Es importante comprender que actualmente y por algunos años las provincias irán aplicando reformas graduales hasta lograr homogeneizar todo el sistema.

## . «No va a haber despidos».

■ Es muy difícil determinar si hay “ñoquis” en el sistema educativo, pero un estudio

reciente dijo, que, por cada docente que trabaja al frente de un aula, se paga medio sueldo más. Esa "media persona" más puede ser un administrativo, un auxiliar, un supervisor o un director. Pero eso es una cosa y otra es la ineficiencia.

- La reforma del Estatuto del Docente es un asunto de las provincias, cada una tiene uno. Es cierto que impulsamos criterios más racionales para mejorar los sueldos: que se paguen incentivos por la capacitación y el buen desempeño. Actualmente sólo hay premios por la antigüedad y el presentismo, una cláusula retrógrada que en algunos casos es un tercio del salario. En Educación queremos que gane más el maestro que está con los alumnos.
- No va a haber despidos. Ni soñando se van a congelar los recursos y los cargos docentes. Yo tengo la siguiente fórmula: hay que usar mejor los recursos, no hay que abusar de los regímenes de licencia y hay que poner más plata en el sistema.

## ■ "Un pacto de honestidad".

- Tenemos la obligación de incorporar a esos amplios consensos una política federal común en materia salarial y éste es el tema que nos debe ocupar este mismo año. La situación salarial de los docentes en la Argentina varía en cada provincia, de la misma forma que la calidad de la educación que reciben nuestros niños y eso, para un país con vocación, de justicia social, debe ser remediado.
- Hoy no hay forma de poder diferenciar a los docentes que más compromiso tienen con su tarea, los que se capacitan, los que no abusan de los regímenes de licencia, los que prestigian a la profesión de quienes no lo hacen.
- Ya no nos sirve justificarnos diciendo que los docentes nunca fueron bien pagados.
- Vuelve a ser el sistema educactivo la red más amplia que puede resolver la sustentabilidad del crecimiento social y económico de la Argentina. Y esa red se apoya en docentes bien formados, comprometidos con su trabajo y bien remunerados.
- Por eso no podemos continuar transfiriéndonos mutuamente las responsabilidades entre la Nación y las provincias, entre los que acumulan cada día más riqueza y lo que deben asegurar su distribución.
- Todos los que somos responsables de la educación pública debemos hacer un nuevo pacto, un pacto de honestidad que deje de lado los intereses particulares, sean de sector, partido o gobierno, que nos ayude a reconocer lo que hemos avanzado y lo que aún nos falta recorrer, y nos permita llegar a los acuerdos pendientes. Seguir trabajando para hacerlo posible es mi mayor compromiso con los docentes de mi país y la educación de nuestra gente.

Lic. SUSANA DECIBE, Ministra de Educación de la Nación

## «PALOMA MENSAJERA», LAS BUENAS NOTICIAS DE LA EDUCACION ESPECIAL.

La Revista Senderos visitó el INSTITUTO ARNOLD GESELL, para ver cómo trabajan las escuelas de educación especial en la República Argentina.

Allí nos entrevistamos con su Directora la Profesora Mirta de Estraviz y con un grupo de docentes, quienes nos hablaron sobre la labor que estaban desarrollando.

Contaron que los chicos son el 'alma mater' del Periódico PALOMA MENSAJERA, que actualmente imprimió el número 4, en su segundo año de aparición.

Podrían colorearse estas páginas con muchas vivencias personales, desde el amistoso portero Freddy, que saluda siempre con una sonrisa; el sincero cartel en el hall de la puerta de entrada que dice entre otras cosas: "Señores Vecinos: Les pedimos que se respeten, que no se digan groserías, que no contaminen el aire, que no abandonen a los niños. Nos pone contentos que respeten a todos, que cuiden las plantas y planten árboles". Estos son sus dogmas, su fe; frases tan simples que dicen mucho más. Sin embargo, los verdaderos protagonistas del periódico PALOMA MENSAJERA, son los chicos/as (y los docentes, también, sí señor) y ellos tienen cosas 'más grandes y en serio' para decir.

"De mi nombre  
nada quedará nadie se  
acordará de mí. Pero los jardines  
que planté son jóvenes y crecerán  
y las canciones que cante, cantando  
seguirán". (Prof. Mirta de  
Estraviz/Directora,  
recordando a un  
príncipe azteca).

"Martes 3 de septiembre.  
Christian vino muy contento por-  
que lo trajo papá.  
¡Qué alegría!"  
(En un apartado, llamado  
"noticias.-noticias.-noticias").

"¿Qué se hace con la basura?  
Incinerar no es un método apropiado para eliminar la basura. ¿Por qué?  
Porque al quemarla, el humo producido lleva a la atmósfera una peligrosa  
contaminación" (Sección Ecología).

“Una huerta ecológica es un lugar donde se siembra sin utilizar productos químicos”.  
(Taller de jardinería).

“Martes 11 de marzo.  
Parece que va a llover.  
Ayer la mamá de Andrea nos contó que el bebé que está en la panza es un nene”.  
(En un apartado, llamado “noticias.-noticias.-noticias”).

En la puerta de salida, Freddy nos sale al paso, siempre listo con la llave en su mano, él se encargará de que nos llevemos un ‘hasta luego’ cordial y sincero.

- Hace bastante frío, hoy, ¿no?
- Sí, Freddy, hace bastante frío esta mañana, pero mañana volverá el calor, te lo aseguro.
- Adiós.
- Hasta pronto, Freddy, hasta pronto...

## Solidaridad

**DAR ES DAR Y DAR Y DAR  
Y DAR Y DAR Y DAR...**

**El Instituto Arnold Gesell pide que todos aquellos que tengan en casa un libro que ya no usan (cuentos, novelas, poesías, historietas y libros para estudiar), lo envíen a:  
Riobamba 265 - Capital Federal (1025).**

## Anuncio

### BECAS PARA DISCAPACITADOS

“Me dirijo a la *Revista Senderos*, publicación de la Caja Complementaria Docente, para difundir las actividades de nuestro Instituto.

Es una escuela privada con reconocimiento oficial de la MCBA. La población está integrada por niños y adolescentes débiles mentales leves y moderados, entre 3 y 20 años. Concurren doble jornada de 9 a 17.30. Con almuerzo incluido. La escuela ofrece Jardín de Infantes, 1 y 2 ciclo de escolaridad primaria y talleres de jardinería artesanal. También se dan clases de musicoterapia, educación física y artesanal. El equipo docente está formado por Profesores de educación especial, quienes tratan de hacer que los niños diferentes adquieran los conocimientos que mejoren su calidad de vida con el fin de incorporarlos a la sociedad.

Atentos a las necesidades de un sector de la sociedad, hemos implementado a partir del ciclo lectivo 1997 *Becas de estudio* con almuerzo incluido”.

(Profesora Mirta F. De Estraviz, Directora Instituto de Educación Especial Arnold Gesell).

# LA AVENTURA DE UN MAESTRO RURAL

## GENERALMENTE, LA HISTORIA DE LOS PIONEROS DE LA PATAGONIA SE LEE EN POLVORIENTOS LIBROS. AQUI, UN MAESTRO RURAL NEUQUINO POTENCIA SU VOZ.

“La ansiedad de entrega, el ánimo de educar, todo ésto sumado a una marca muy profunda dejada en mí, además, por una larga tradición familiar, me impulsaron a darle aliento a esta aventura, que fue -en realidad- un sacerdocio para toda la vida”, relata el maestro Luis Martínez, entre emocionado y ávido por contar la ‘historia de su vida’.

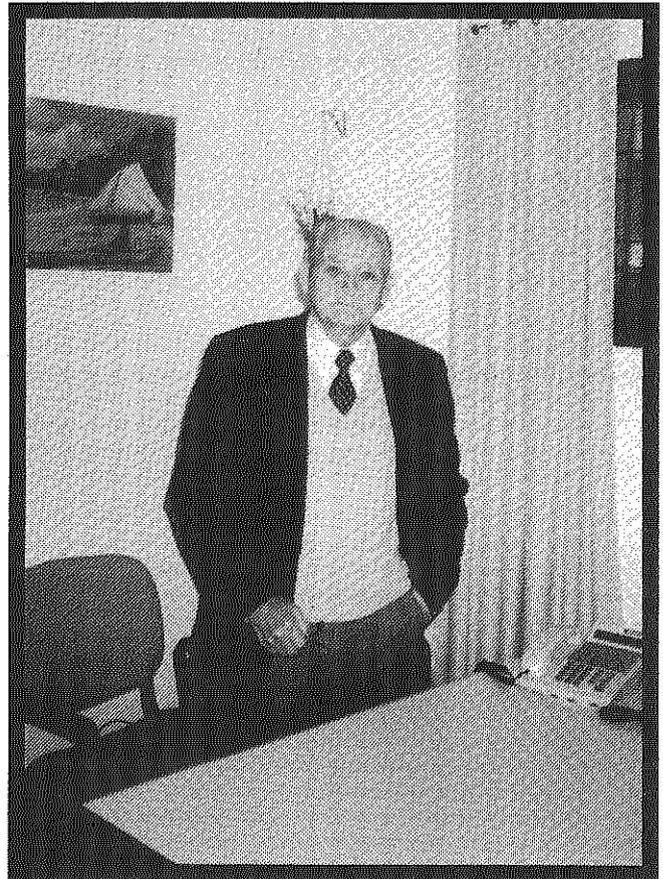
### . La aventura comienza.

De chico, pasaba sus vacaciones en el campo, tal vez por éso no le extrañó demasiado el cambio fundamental que le reservaría el destino.

Al buscar en su memoria, recuerda más que otras cosas el momento en que se fue de su casa y emprendió el viaje decisivo, en

busca de su identidad: la necesidad y las carencias de esos chicos, faltos

de caminos para hacer su vida cotidiana y la vasta distancia. “El potencial de utilidad que yo tenía -murmura- me llevó hasta don-



«Ser un maestro rural en la cordillera, con todas las de la ley, era un principio y un fin en sí mismo, para mí».

de empezaba mi sueño”.

La zona del Lago Aluminé, en Neuquén, lo

inspiraba para tamaña aventura.

“Yo quería ser MAESTRO RURAL -sigueno podía

mantener mi puesto de escribiente que, aunque de mucha importancia porque era asistente del gobernador, me alejaba del cami-

no que me había imaginado desde pequeño. Ser un maestro rural en la cordillera, con todas las de la ley, era un principio y un fin en sí mismo, para mí.”

Y el tiempo se hizo oportunidad y le brindó la preciada chance en el año 1.938. Cuenta el maestro Martínez, mientras le brillan los ojos pequeños y celestes, sin duda teñidos de Patagonia: “Yo tenía madre, hermanos, sobrinos y demás familiares. Los afectos, los sentimientos, los amores -en definitiva- revelaban lo duro del alejamiento y lo arraigado, al mismo tiempo, de la vocación”.

Su deseo se había transformado en obsesión, al punto que “cualquier punto de la Cordillera en Neuquén era mi objetivo -Martínez agita las manos-; ésto no tenía que ver con una situación más acomodada sino con que los sueños sólo se hacen realidad cuando se los provoca”.

Llegó a Aluminé montado literalmente ‘encima de la carga de un camión’, para hacerse cargo de su puesto de maestro en la escuela n° 52. La planta docente estaba compuesta por una maestra a cargo de la dirección y él como recién llegado. Entre ambos debieron hacerse cargo de los 125 alumnos repartidos en los siete grados de la escuela primaria.

A Luis Martínez, maestro rural, cuando se le pregunta cuánto duraban las clases, dice que “el período lectivo abarcaba desde el 1° de septiembre hasta el 25 de

mayo”. La enseñanza se mezclaba entre los elementos comunes y todo el cariño depositado en sus alumnos criollos, mapuches y chilenos.



El único  
camino que pudo  
transitar era sólo  
una huella de  
caballo

## . Un ofrecimiento por radio

“En los primeros días de noviembre de 1.939 -relata y todo empieza otra vez-, recibí un radio del Inspector Seccional de Zapala en el que me ofrecía la dirección de la escuela N° 90 de La Angostura (lindera a la frontera con Chile, recuerda Martínez)”.

El único camino que pudo transitar era sólo una huella de caballo. La escuela había estado cerrada desde hacía cuatro años. La población indígena estaba diseminada en un radio de 10 kilómetros, y cuando tocó la campana durante un rato, vio entre los árboles los movimientos de los chicos de la zona. No entendían el idioma porque habían estado sin maestro durante cuatro años, y no podían comunicarse sino por señas.

“Sus padres -persevera Martínez- algo sabían del idioma y ayudó un poco lo que pude aprender de ellos”.

Todo ésto recién encendía una débil luz en su camino, porque a pesar de las dificultades que siguieron -conseguir alimentos, armar el sitio para vivir alejados del mundo durante largos días- la aventura se tornaba más y más emocionante.

(CONTINUARA).

# INSTRUCCIONES DECLARACION JURADA DE EMPADRONAMIENTO

Señor Empleador:

La Declaración Jurada de Empadronamiento es OBLIGATORIA y deberá ser cumplimentada dentro de los VEINTE DIAS de recibida la presente.

## FORMULARIO A UTILIZAR PARA EFECTUAR LA DECLARACION

FORMULARIO GA-605: se confecciona por una única vez, al efecto de recabar toda la información necesaria respecto al instituto.

Con el objeto de facilitar la cumplimentación de la declaración jurada, se informa respecto al personal comprendido dentro del presente régimen.

La ley 22.804 y su modificatoria ley 23646 (art. 2, inc. b), establece que están obligatoriamente incluidos: "Los docentes comprendidos en el Estatuto del Docente que presten servicios en establecimientos privados de enseñanza en todos sus niveles, especialidades o modalidades, incorporados a la enseñanza oficial...".

Esta norma se refiere al personal directivo, docente y docente auxiliar designado por los institutos privados incorporados a la enseñanza oficial, en todos sus niveles, especialidades o modalidades.

Se entiende por personal directivo, docente y docente auxiliar aquél que presta servicios directamente para el desarrollo y cumplimiento del plan de estudios oficial adoptado por el instituto privado (Materias programáticas o circulares únicamente; o el mantenimiento de la disciplina con relación a las secciones, cursos o divisiones cuyo funcionamiento esté reconocido oficialmente).

Por otro lado los establecimientos privados que gestionen su incorporación a la enseñanza oficial, deberán dar cumplimiento a las disposiciones de la ley 22.804 y su modificatoria, a partir de la fecha de iniciación del ciclo lectivo solicitado para esa incorporación.

# CUANDO UN BOTON SIRVE PARA MUESTRA...

ESTA ES UNA SENCILLA CARTA DE AGRADECIMIENTO. LA CAJA COMPLEMENTARIA RECIBE MUCHAS CADA DIA Y SIGUE TRABAJANDO DE LA MISMA MANERA, PARA DEVOLVER TANTO CARIÑO.

Villa Carlos Paz, 26 de agosto de 1997

Sr. Gustavo Aguirre  
Gerente de Beneficios

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. con el objeto de agradecer la atención y la rapidez con que cumplieron con mi pedido.

Tenemos la costumbre de quejarnos de lo que vemos mal.

Es hora que aprendamos a aplaudir lo que se hace bien.

Hace 20 años que recibo ese beneficio.

Mi esposa cobra 145 pesos y yo con 36 años al frente de grado cobra 198.

Así que nos viene muy bien lo que nos manda la Caja Complementaria.

No nos quejamos. Somos sanos, gastamos poco de farmacia y tenemos una pequeña cantidad.

Que Dios los bendiga y prosiga su obra con el cariño con que lo hacen.

Villa Carlos Paz - Córdoba

L.C. 2.070.952

Expediente No 11717-4.

## **UNA ACCION MAS DE LA CAJA ES EL RECLAMO DEL APORTE ADEUDADO EN TODO EL PAIS.**

El Departamento Jurídico de la Caja obtuvo importantes logros. Sostuvo (y lo hace) una decidida acción contra los empleadores y -especialmente- contra las provincias deudoras de aportes. Se consiguió que muchas provincias (aún debiendo sumas por periodos anteriores al '97) regularizaron sus situaciones y se mantienen los juicios para cancelar las deudas por gestiones anteriores.

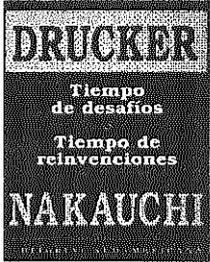
. Se firmaron varios convenios y algunos se efectivizaron.

Con las provincias de Santa Fé - Córdoba - La Pampa - Neuquén - Santa Cruz - Formosa, ya se han firmado convenios.

Las provincias deudoras (con variedad de montos y juicios) son: Misiones - Corrientes - Entre Ríos - Chaco - Jujuy - Catamarca - Tucumán - Santiago del Estero - Mendoza - San Juan - San Luis - Río Negro - Tierra del Fuego y Buenos Aires.

No hay deudas con las provincias de La Rioja - Salta y Formosa. Y se cobraron los montos adeudados por los Bancos de Misiones y Formosa.

## Peter Drucker / *Tiempo de desafíos* / Editorial Sudamericana



En los últimos diez años, el mundo político sufrió cambios tan importantes como el económico. De acuerdo a los hechos que se sucedieron y con vistas al futuro, este pensador reconocido en el mundo de los negocios, invita a debatir el mundo a partir de las nuevas tecnologías.

Ningún aspecto le es ajeno. Y uno de los problemas más importantes, se desprende de la preocupación por la educación y su cruce con la tecnología.

### . *La sociedad japonesa*

Si bien el trabajo toma como base a la sociedad japonesa, existen puntos de vista que no deben ser pasados por alto. El sistema japonés -reflexiona- no crea conformistas, ni destruye la individualidad, la originalidad, ni la iniciativa, sino que incentiva esos aspectos.

Aunque ve en este sistema muchos atributos que deberían aprender las restantes naciones del planeta, también descreo de un aspecto y propone que se lo modifique: "El sistema educativo japonés recompensa cada vez menos la aptitud y el potencial". El acceso a las universidades, destaca en su argumentación, impide el acceso a una educación prestigiosa a los jóvenes de clase obrera y de la clase media baja, fomentando sí la excelencia en el aprendizaje para aquellos que puedan pagarla.

## Fernando Savater / *El valor de educar* / Editorial Ariel



Este prestigioso filósofo español, piensa la educación y lo hace sin ánimo de convertir la reflexión en lamento. En este libro "sobre la tarea de educar" reclama al docente que: "Quien sienta repugnancia ante el optimismo, que deje la enseñanza". Cuando intenta una definición sobre la tarea de los profesores y maestros, dice que educar es creer en la profundidad humana, en la capacidad innata de aprender y en el deseo de saber.

"Enseñar -expresa- es enseñar al que no sabe, y quien no deplora la ignorancia ajena no puede ser maestro". Entre las características propias de un maestro, enumera la principal: haber vivido (ver la vida y las cosas con ojos humanos). Y entre las principales tareas de la enseñanza, destaca la promoción de modelos de excelencia y pautas de reconocimiento que sirvan de apoyo a la autoestima de los individuos, para reforzar la autonomía personal, el conocimiento veraz y la generosidad y el coraje.

### . *La familia*

Echa de menos la actitud (perdida) de la familia como

### . *Computadoras y educación*

Cuando habla de la escuela del futuro, sentencia que tendrá que ser muy diferente de la actual, porque la computadora cambia al usuario.

Advierte que "la computadora va a liberar al maestro para que pueda enseñar, trabajar con el individuo y en especial, trabajar en sus puntos fuertes.". Otro de los aspectos que destaca es la educación permanente de adultos ya educados.

Drucker dice que el nuevo desafío que enfrenta el mundo consiste en volver a hacer del conocimiento un medio para el desarrollo humano.

### . *Reinventar al individuo*

Sentencia que los cambios a nivel mundial han producido tres cambios. Uno de ellos es la enorme movilidad social, especialmente gracias a la educación. Otro, que la gente trabaje cada vez más con el conocimiento. Por último, destaca la necesidad de "reinventar" al individuo, es decir, cómo el individuo puede ser eficaz y cómo puede seguir siéndolo.

A la luz de los cambios estructurales, las sociedades deberán -según apunta Peter Drucker- invertir en educación, de manera que los individuos sean más independientes, más creativos y mejoren el producto final.

factor socializante, porque permitía a la escuela ocuparse de enseñar.

"La reflexión sobre los valores (que deberían ser tarea de la familia) junto con el debate crítico acerca de su plasmación social, constituyen de por sí pautas imprescindibles tanto de formación como de información moral", comenta este profesor universitario. Los temas que siempre se deben hablar en la escuela son: la ética, la religión, el sexo, la violencia y las drogas.

### . *Fantasmas educativos*

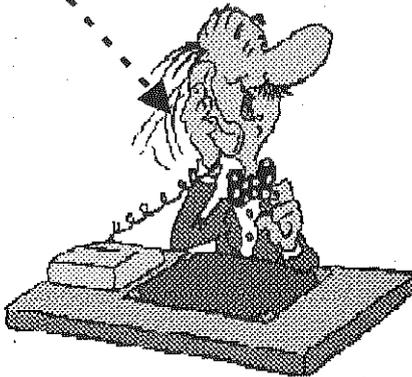
Uno de los fantasmas que destaca, es la desaparición en los planes de estudio de las humanidades. "En cambio -sigue- se refuerzan los conocimientos científicos o técnicos".

Una de las cualidades del *buen docente* sería suscitar el deseo de aprender. De esta manera, Fernando Savater se pone al hombro sus vivencias educativas y culturales para dejar en las manos del docente, no más que un cierto manejo de aciertos, de dudas y de proyectos en común.

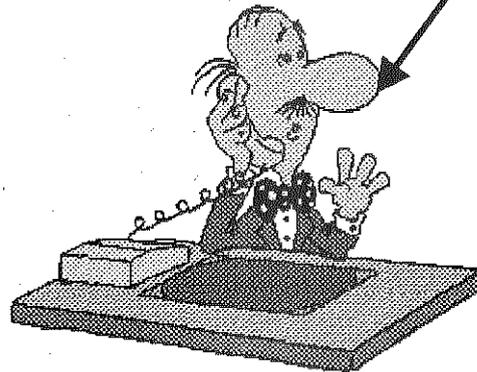
# HUMOR



BUEN DIA, PROFESOR:  
LLAMO PARA AVISAR QUE  
JUANCITO NO VA A IR AL  
COLEGIO HOY, PORQUE  
ESTA ENFERMO

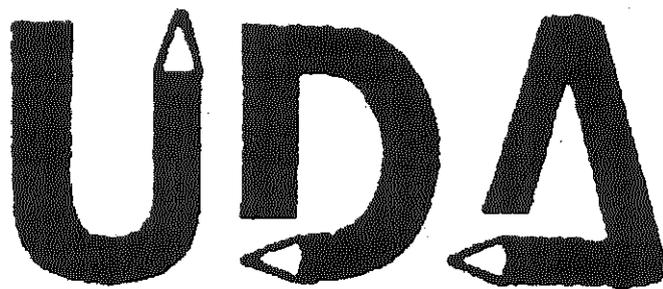


PERFECTO SEÑOR,  
PERO DIGAME,  
¿QUIEN HABLA?



¿COMO QUIEN HABLA?  
¡MI PAPA!





**UNION DOCENTES ARGENTINOS**

INSTITUTO DE LA  
UNION DOCENTES ARGENTINOS  
(A-1192)

**CARRERAS PARA DOCENTES  
CON PUNTAJE**

- **ESPECIALIZACION EN INFORMATICA EDUCATIVA (RES. 324)  
(A DISTANCIA Y PRESENCIAL).**
- **ESPECIALIZACION EN EDUCACION DE ADOLESCENTES Y  
ADULTOS (RES. 323) - (A DISTANCIA).**
- **CONSULTAR OTRAS CARRERAS**

**DESCUENTOS A AFILIADOS**

INFORMES E INSCRIPCION (PERSONALMENTE O POR CORREO):  
OTAMENDI 28 (1405) CAPITAL FEDERAL TEL/FAX: 902-1506/07/08  
901-8048 (INTERIOR 01)  
HORARIO: LUNES A VIERNES DE 12 A 20 HS.

**ANAMA FERREIRA: «UNA CHICA CON UN PANTALON BIEN AJUSTADO, EN NUEVA YORK, SEGURO QUE ES ARGENTINA».**

**UNA TAZA DE TE GENTILMENTE OFRECIDA, UNA AUSTERA OFICINA Y UNA GRABADORA DE MANO, FUERON TESTIGOS DEL GLAMOUR Y LA SINCERIDAD QUE PASEARON POR LOS OJOS TIERNOS -Y ELLA LO SABE- DE ANAMA FERREIRA.**

La empresaria Anamá Ferreira, ¿ex-modelo? (ocasionalmente desfila sobre las pasarelas, aunque se declare una 'jubilada' para estos menesteres), nos recibió en su Escuela de Modelos. Las fotos de algunas modelos (espléndidas), decoraban la particular pasarela a nuestro lado y algunos pocos cuadros sobre una mesa muy bajita, evidenciaban el cariño que se le tiene en el ambiente (Tinelli, Teté Coustarot, Pelé...).

Hoy es una destacada *maestra de modelos*, y eso está muy bien, porque a los chicos/as hay que guiarlos, hay que enseñarles, qué otra cosa más bella -en este caso el uso del adjetivo es correctísimo- se puede hacer en este mundo.

*Senderos - Anamá: ¿Hace cuánto tiempo que tenés la Escuela de Modelos?*

AF - Desde 1983/84, hace bastante...

*Senderos - ¿Qué abanico de gente concurre?*

AF - Todo tipo de gente y de edades. Las chicas que quieren aprender a mejorarse a sí mismas en variados aspectos. No todas quieren ser modelos. Aprenden a hablar, a poner una mesa, a comportarse, a maquillarse; también tienen fotografía y casting. Las chicas no tie-

nen que ser de cuerpos perfectos ni tener mucho dinero, para venir aquí. Es importante que no se vistan todas iguales que descubran su estilo, que no usen tacos muy altos porque son muy bajitas, perjudicando la salud... Tam-

«Se pusieron de moda un tiempo, pero las modelos (sexualmente ambiguas y/o heroína look) son muy desgarradas y desgastadas; particularmente no me gustan.»

bién concurren varones. El curso dura diez meses. Aparte tengo una Agencia de Modelos y de eso se trata la salida laboral para aquellas chicas que realmente

tengan condiciones.

*Senderos - ¿Qué recibís de tus alumnas?*

AF - Algunas chicas que nunca trabajarán como modelos vienen y me dicen que les sirvió el curso. Además, la satisfacción de que asistan un grupo de sordomudos, los cuales no tenían la oportunidad de hacer el curso en otra parte.

*Senderos - Si una de tus alumnas te pregunta cuáles son los grandes modistos nacionales e internacionales, ¿vos que les decís?*

AF - Argentinos: Gino Bogani, es muy bueno, detallista, trabajador, con estilo propio. Extranjeros: Valentino, Gianfranco Ferrer, Paco Rabanne y John Galliano. La diferencia es la genialidad de cada uno. Si hay una fiesta importante sabés si se trata de un Gino Bogani o no, por las flores, las telas, los guantes, el

entallado. Paco Rabanne es metalizado y por la hechura, te das cuenta.

*Senderos - Los desfiles a nivel internacional se caracterizan por un porcentaje de escándalo, ¿vos creés que se debe a la falta de creatividad en la moda?*

AF - Porque no saben más qué hacer. Es una forma de promoverse y de que la gente hable del tema.

*Senderos - En los desfiles, ¿qué porcentaje es show y qué porcentaje es moda?*

AF - El show es más importante porque capta la atención de la gente. Los diseñadores hacen cosas extravagantes para que la gente se fije en ellos, no los diseños que en definitiva, venderán. Las clientas que irán a comprar serán otras, les harán la ropa a medida...

*Senderos - ¿Podrán imponerse la moda sexualmente ambigua y/o el heoina look en Argentina?*

AF - Se pusieron de moda un tiempo, pero las modelos son muy desgarradas y desgastadas; particularmente no me gustan. No durarán tanto porque la generación más vida, más salud, gana siempre.

*Senderos - Piñeiro/Dotto/Benito Fernández, entre otros, opinan que las modelos deben lucir bien para que se destaque la ropa que pasan...*

AF - Eso no quiere decir que las modelos deban ser 'tan delgadas'. (Aunque) la modelo debe ser delgada. Todo empezó con Twiggy y no paró más.

*Senderos - Para los desfiles de Roberto Giordano en Pinar*

*y Punta del Este, vienen Varsolato/Clements-Ribeiro y Kenzo. ¿Qué sabés de ellos?*

AF - Varsolato es brasileño, es muy bueno, tiene mucho swing y ropa espectacular. Kenzo tuvo su época brillante quince años atrás. Yamamoto, ahora, es mejor que Kenzo. Clements-Ribeiro, son una pareja en la cual él es brasileño y ella inglesa, son muy buenos. Roberto Giordano nunca se equivoca.

*Senderos - ¿Por qué faltan tallas 3 y 4 en las tiendas nacionales?*

AF - A las argentinas les gusta la ropa apretada. Es el único país en el mundo en que pasa eso. No sé cómo se ponen los pantalones, las remeras y las polleras apretadas.

Las modelos (profesionales) no usan ropa apretada, tampoco mucho maquillaje.

*Senderos - (...)*

AF - Porque a las chicas argentinas les gusta mostrar la cola y tener el busto bien marcado, tirarse la remera para abajo.

*Senderos - Y la Bulimia y la Anorexia...*

AF - Son un problema de la casa, no de la moda. Pasa porque es una forma de castigar a los padres, de llamar la atención. Los padres deben charlar más con sus hijos.

Esta brasileña increíble, no paró de hablar un portuñol que le cae como anillo al dedo. Conoce sus limitaciones y sus muchísimos aciertos.

Esta particular *maestra de modelos* nos acompañó hasta la puerta, mientras la vista del salón con las fotos de sus alumnas invitaba a concurrir más veces, y a volver para seguir dando fe de lo que estas chicas aprenden a las mil maravillas.

«La minifalda, invento de Mary Quant, fue revolucionaria, muy creativa».

# INVESTIGACION: BULIMIA Y ANOREXIA, OTRA VUELTA DE TUERCA.

«Ximena y Axel tienen cuerpitos perfectos, porque yo desde chicos les di la mamadera con edulcorante». (Madre I)

Algunos 'modelos sociales' perseguidos hasta la muerte, inhiben el desarrollo humano al infundir ciertas paranoias y estados de enfermedad crónicos.

Algunos de los males que castigan sin duda a nuestra sociedad, se llaman Bulimia y Anorexia.

La *Revista Senderos* consultó a distinguidos especialistas, docentes y ciertas estadísticas e informaciones nacionales e internacionales, como así también urgó en los libros la raíz de esta enfermedad.

Al doctor Roberto Eguía, médico psiquiatra de ALUBA (Asociación Lucha contra la Bulimia y la Anorexia), le pedimos que nos definiera en idioma 'casero' estos males cotidianos.

"Ante todo -aclaró y lo bien que hizo- se trata de trastornos de la conducta y no de la alimentación. En resumen, son problemas de conducta 'con' la alimentación. Se producen por una alte-

ración de las emociones que tiene que ver con la maduración del individuo".

Acto seguido, definió a cada una de las enfermedades: "La ANOREXIA se manifiesta por un rechazo contundente del chico/a a tener el peso que le corresponde y también por querer bajarlo cada vez más. Esto lleva a la desnutrición".

En las mujeres, se agrega la pérdida de la menstruación.

"Las personas anoréxicas -continuó Eguía- se caracterizan por la intensa actividad física que desarrollan, la conducta purgativa; generalmente son destacadas en la escuela, debido a conductas obsesivas".

En este momento le pedimos que nos dijera qué es la BULIMIA. La definió como "no parar de comer, con el consecuente *atracción*".

Denunciar esta enfermedad en términos femeninos ha sido siempre lo habitual. Según cifras del diario El Cro-

nista, hace diez años sólo el 5% de los enfermos eran hombres y ahora la proporción que se maneja es del 10% contra el 90% de las mujeres.

Los diarios internacionales consideran a nuestro país de una manera especial. El prestigioso diario "The Washington Post" colocó hace poco en su portada la noticia de los desórdenes de nutrición de los habitantes de Argentina

. "Yo no puedo hacer nada" (Maestro I).

En estos casos de desórdenes de la conducta con la alimentación, muchas veces los sacrificados docentes se encuentran frente a preocupaciones 'extras' que los llevan al eterno dilema: "¿Y yo qué puedo hacer si no soy profesional en la materia?". Aquí el punto al que los especialistas quieren llegar: la prevención en base a la edu-

**cación**, en base al conocimiento. "En estos casos -reflexionó el doctor Eguía (de ALUBA)- no se trata de que el docente asuma papeles que en realidad corresponden a los especialistas". Pero hay actitudes de los maestros y profesores que pueden ayudar a prevenir estos males, a saber:

. *El recreo*: la comida ingerida.

. *Los deportes*: son buenos en su justa medida.

. *El perfeccionismo*.  
. *El carácter*: la agresividad, la ira, los accesos de llanto.

. *El patito feo*: la baja autoestima.

. *La escala de valores*: este punto es fundamental".  
(Guía para la familia, ALUBA).

## . La prevención.

Para remarcar el interés en el tema y la preocupación por encontrar una solución, el libro "Culture and Weight Consciousness" especifica que "There is growing interest in studying eating disorders in South America (...) The majority of Argentinian girls are described as fashion and figure conscious. In a recent study carried out on a

secondary school population in Buenos Aires, 29 per cent of the female student population had a positive score on the Eating Attitude Test questionnaire (EAT) and thought to have a diagnosis of an atypical eating disorder (Bello unpublished)".

(«Hay un creciente interés en el estudio de los desórdenes alimentarios en América Latina (...) A la mayoría de las chicas argentinas se las describe como a la moda y pendientes de su figura. En un reciente estudio realizado en una escuela secundaria en Buenos Aires, el 29% de las estudiantes mujeres arrojaron un marca positiva en el cuestionario de la Prueba de Actitud Alimentaria (EAT) y pensaron tener el diagnóstico de típicos desórdenes alimentarios (Bello, inédito)».

Por lo tanto, es fundamental prevenir desde el ámbito escolar este tipo de trastornos que cada vez comienzan desde más temprana edad. Los especialistas aconsejan a los docentes hablar con los padres e inducirlos a que consulten al especialista.

. "Yo no puedo hacer nada" (Maestro II)

A veces son muchas las acciones que pueden tomarse y que siempre sirven a la hora de establecer prioridades.

. *El papel de la familia*: la buena convivencia.

. *Prediquemos con el ejemplo*.

. *La honestidad*: no nos ocultemos detrás de una mentira.

. *Si la enfermedad no se trata...*

. *No se puede luchar solo*: se necesita colaboración".  
(Guía para la familia, ALUBA).

Un reciente estudio de la Consultora Graciela Römer y Asociados, para el diario La Nación, revela que el 95% de las personas que adelgazan lo hacen para seguir la moda y que asocian la delgadez con la elegancia. Según la común opinión vertida por los especialistas, tal vez ya no se trate de ver pasar la vida a través de la de los demás, sino de asumir la propia existencia, con errores y con aciertos, y en la plena certeza de que en **la educación** está la prevención de todos los males.

# **LOS SISTEMAS PREVISIONALES EN LOS PAISES EUROPEOS**

**EL DR. JORGE URRIZA, ESPECIALISTA EN SISTEMAS PREVISIONALES, EXPLICA -EN FORMA EXCLUSIVA PARA LOS LECTORES DE LA REVISTA *Senderos*- LA SITUACION ACTUAL DEL SEGURO SOCIAL EN LOS PAISES EUROPEOS.**

El sistema ampliamente mayoritario es el de reparto, de carácter público, financiado con las contribuciones del trabajador, del empleador y en menor medida del Estado, con prestaciones definidas proporcionales a los salarios percibidos en actividad, esto es que el trabajador sabe cómo se calculará su jubilación y cuánto le corresponderá cobrar, porque así lo establece la ley.

La población cubierta es la de los que integran el mercado laboral, si bien los demás pueden llegar a tener prestaciones asistenciales, y el alto grado de cobertura (cuántos trabajadores están realmente protegidos) es muy alto, alcanzando del 80% al 90%.

El monto de las jubilaciones, comparado con el salario medio neto (lo que se denomina tasa de sustitución) va del 52% en España al 77% en Italia y para cobrar esos porcentajes hay que acreditar de 30 a 40 años de servicios. Pero todos los países pagan jubilaciones proporcionales a los que tengan menos años de servicios, no requiriéndose nunca más de quince años para cobrar una jubilación parcial. Esto es que se privilegia la edad para acceder al beneficio y el monto se gradúa (a 1,5 puntos o 2 puntos por años) de acuerdo a los años que se ha aportado.

Las edades legales requeridas son muy variables y han ido aumentando pero la mayoría requieren 65 años para ambos sexos y en algunos casos algo menos para la mujer. Como casi todos los países han flexibilizado la edad de retiro o han creado numerosos sistemas de jubilación anticipada como paleativo para el desempleo, la edad real de retiro ha descendido.

¿Y cuánto se gasta en todo esto? Los regímenes previsionales que pagan las jubilaciones por vejez, invalidez y de sobrevivencia (nuestras pensiones) son el núcleo central del Estado de Bienestar (que sigue vivo y coleando) y equivalen al 15,4% del PBI (promedio en la Unión Europea año 1995) lo que significa más del doble de lo que se destina en nuestro país.

¿Y los sistemas de capitalización individual como el modelo chileno o parcialmente el



nuestro? En Europa no se consiguen. Todos los sistemas básicos son de reparto. Son características esenciales del modelo europeo: por un lado la enorme adhesión que lo sostiene y la reacción inmediata que se suscita cuando se lo intenta cambiar abruptamente, y por otro lado algo natural en los últimos cien años, que es el ajuste y modificación permanente de los regímenes que permitan su viabilidad a largo plazo, debido a la maduración de los mismos, a la mayor longevidad, al mayor desempleo, a la incorporación de la mujer al mercado laboral, etc., lo que provoca el constante análisis de 4 componentes básicos: la edad para jubilarse, el porcentaje de los aportes, los años que se toman como referencia para calcular la jubilación y el monto del porcentaje de las prestaciones. Pero todo ello en forma gradual y progresiva, con cambios a veces anunciados con 20 ó 30 años de anticipación a efectos de respetar los derechos que se van adquiriendo.

Pero lo que no ha cambiado son los conceptos básicos del seguro social: un sistema financiado por los interesados (y en muchos casos co-administrado por ellos) que da prestaciones proporcionales al salario percibido en actividad y en que el Estado es responsable y garante de su cumplimiento.

El panorama actual (bien reflejado en el Pacto de Toledo español) tiende a conservar todo lo adquirido aceptando los ajustes parciales que sean necesarios, pero en ningún caso perdiendo los derechos fundamentales adquiridos y es un ejemplo claro la movilidad futura de las prestaciones en que se tolera que se ajusten "solo" por la inflación aunque se pierda algo del crecimiento de la economía nacional del que se debería participar

# LA VIGENCIA DE LOS «GRANDES» ARTISTAS PLÁSTICOS.

**En una exposición con «grandes» sorpresas, los mayores de 65 años demostraron por qué siguen siendo maestros: «La Rebelión de los Gerontes».**

Kenneth Kemble, notable artista plástico, mayor de 65 años (la edad sólo importa para las estadísticas, no para otra cosa) curó una muestra formidable de pintura, instalaciones y esculturas, hasta hace poco, en el Centro Cultural Recoleta de la Ciudad de Buenos Aires.

En ella, artistas mayores de 65 años (otra vez la estadística, nada más) expusieron sus obras, compuestas bajo el lema de que no solamente los jóvenes pueden destacarse en esta sociedad con tantas deudas hacia su gente, sino que también los mayores, maestros en sus respectivas disciplinas, tienen derecho a seguir alimentando la máquina de la vida.

La muestra comenzó bajo los augurios de su anfitrión Kenneth Kemble (K, según la firma al pie de su *Epistolario amatorio de un septuagenario*), según los cuales: "La mente es su propio lugar y en sí misma puede convertir el cielo en infierno o el infierno en cielo" (John Milton, *El paraíso perdido*).

Si vivir es una lucha cotidiana para el común de los mortales, esta suerte de prólogo demostró que para los artistas (fundamentales en la historia del arte argentino) pasa exactamente lo mismo. La vida,

las experiencias amorosas, los mínimos detalles que se podrían pasar por alto, las noticias, la naturaleza, todo estuvo reunido en esta excepcional muestra.

Los exponentes fueron: *Carlos Alonso, Manuel Alvarez, Luis Barragán, Osvaldo Borda, Ricardo Carpani, Victor Chab, Miguel Dávila, Eduardo Mc Entyre, León Ferrari, Carlos Gorriarena, María Juana Heras Velasco, Kenneth Kemble, Raúl Lozza, Aurelio Macchi, María Martorell, Mario Mollari, Carlos de la Motta, Miguel Ocampo, César Paternostro, Pedro Pont Vergés, Alfredo Portillos, Antonio Pujia, Josefina Robirosa, Guillermo Roux, Juan Manuel Sánchez, Clorindo Testa y Miguel Angel Vidal.*

Todas las obras y autores merecerían un comentario aparte (aunque por el reducido espacio de esta nota, sólo se puedan mencionar algunos); nos quedaremos con las obras de Kenneth Kemble, Guillermo Roux, Josefina Robirosa, Ricardo Carpani, León Ferrari, Carlos Alonso y Miguel Dávila.

Ya lo dijo Kenneth Kemble: "Conclusión: mi fascinación por vos no podía haberse interpretado como una mera infatuación de un viejo por una joven y casta doncella, no. Sino que dirigido por factores extraterrestres y digo mejor, cósmicos, obedecía a un condicionamiento sublime que estaba dirigiendo la estrategia

molecular desde mi comienzo del mañana”. “En otras palabras, porque estamos ingre-  
sando en la era de Acuario con el dominio de Júpiter y siendo Acuario un tiempo de fluídos y Júpiter de tempestades, era inevitable que algo de anormal y exagerado ocurriese: el descontrol”. Tal vez las palabras de K, como él mismo se llamó, reprodu-



cionaron un estado de ánimo, muy similar al espíritu de la creación joven/adolescente. Kemble expuso sus acrílicos sobre tela: “Preescolar, 1995”/”Paisaje compacto apto para gatos verdes, 1995” y “Radiando mariposas, Premio Trabucco 1996”.

Kemble logró otra vez llamar la atención, como siempre; quién no recuerda sus propias palabras: “...el miedo a no ser considerado en serio”, que parecieron ser el motor de este evento. Este cultor del informalismo, dijo en algún momento que en el arte “nos permitimos desarrollar una pintura más libre, más elástica, algo que no se había contemplado hasta ese momento, la improvisación, las texturas utilizadas (hasta ese momento el artista era organizado: bocetos, etc.) la utilización del gesto, la materia, rompía con lo establecido hasta ese momento.

Nadie mejor que este “rebelado geronte” para movilizar la muestra que abrió el espacio ideal en la recuperada Sala Cronopios, porque “el artista debe arriesgar, equivocarse” como hizo bien en destacar.

Siguiendo con los destacados aquí, nos encontramos con Carlos Alonso quien nos

dejó una magnífica muestra de su arte en su obra “Mal de amores” y “Mal de amores II”, en las cuales parodió la sala de un hospital con todo lo tremendo y shockeante que pueda tener esta pintura que sirve para destacar una situación que debe

corregirse y el romance (sobre una camilla transportada por dos enfermeros en un pasillo de hospital) con la muerte, una vez más (¡pero qué bien lo hizo!), mediante acrílico y óleo sobre tela, 1982.

A su vez, Josefina Robirosa dejó con la boca abierta y fue una lástima no haber podido hacer la tapa de la *Revista Senderos* con este acrílico sobre tela “S/T, 1997” en la cual la verde naturaleza (¡tan bien iluminada!, en base al manejo de la técnica artística utilizada) se abrió de un soplo sobre la inmensa variedad que un simple paisaje puede mostrar.

Con Guillermo Roux hicimos un punto y aparte. El presentó dos carbones “El abrazo, 1992” y “Mujer y máscara, 1995” (foto). La rebeldía de este ‘geronte’ se explicó desde un principio, porque sus obras llevaban las fechas cambiadas entre lo que encontramos sobre el papel y lo que decía su chapa.

Guillermo Roux explicó que “el arte tiene ritos, la vida tiene ritos. Uno nunca sabe cuándo llegará la voz, por éso hay que

esperarla hasta que se convierta en una pintada feliz. Nadie mejor que este gran artista para decirlo, alguien que supo esperar el momento feliz, quien en una época regresó de Europa y se estableció como maestro en Jujuy durante seis años.

En lo que respecta a León Ferrari, sus obras "Resplandeciente", "El Papa pidió", "Intolerancia y odio", etc., escritas en Braille sobre páginas de diarios, recordando la Palabra de Dios, 'pintaron' la actualidad de este excelente artista.

Y para el final dos destacados pintores: Ricardo Carpani "Las placitas de Buenos Aires tienen ese no se qué, ¿viste?, acrílico sobre tela 1996", quien expresó una visión

apocalíptica de naturaleza y sociedad, sin embargo con trazo estilizado pero oscuro y siniestro; en el caso de Miguel Dávila "Paisaje urbano, tríptico, técnica mixta 1997", la publicidad y las multitudes bien merecieron quedarse en nuestras retinas hasta el fin del siglo, al menos.

Si este botón no sirviera como muestra de que los 'gerontes' aún siguen más vivos que algunos jóvenes que se precian de tales, cerremos con palabras del mismísimo K, cuando esbozó que: "Yo quiero ser vos y quiero que vos seas yo. Quisiera fusionarme enteramente para que no exista más la duda de que yo soy vos y vos seas yo". Un deseo hecho realidad, maestro.

## BUENAS NOTICIAS PARA JUBILADOS.

El Doctor Mario Ruda, Director General Adjunto de Programas para la Tercera Edad, de la Secretaría de Salud de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, nos recibió muy amablemente y nos explicó que: «El envejecimiento de una población es una meta natural y deseable de cualquier sociedad en desarrollo y la vejez debe ser acompañada por una mejoría de la calidad de vida de los que llegan a ella, de modo que sea una persona positiva».

Asimismo, tomamos nota de las actividades de interés para docentes y jubilados:

I. Se hallan a disposición los móviles odontológicos y podológicos, para Centros de Jubilados. (Informes: 300-9606 // 300-9449, de 9 a 16).

II. Proyecto para crear un Bosque Intergeneracional: para colaborar y desarrollar el programa ecológico representando a Escuelas y a Jubilados, deberán comunicarse con los teléfonos 300-9606 // 300-9449, de 9 a 16).

III. El Parque de la Ciudad continúa brindando acceso gratuito para jubilados, los sábados, domingos y feriados. Además, como novedad, los miércoles entre las 10 y las 17, dispondrán de acceso a juegos especiales. La gran diferencia, radica en que hay visitas guiadas y almuerzo.

IV. Visitas a Museos y entradas para Teatros son otros beneficios que se otorgan.

**RECORDATORIO:****PROXIMO COBRO DEL BENEFICIO**

Les informamos que el cobro del próximo beneficio será del 1 al 15 de diciembre y que se le adicionará al mismo la asignación semestral.

**FORMACION DOCENTE TECNICO PROFESIONAL**

La Ceremonia de Apertura se realizó en el Complejo "Gimnasia y Esgrima La Plata". Contó con la presencia de las siguientes autoridades nacionales, provinciales, educativas y de los anfitriones, la Asociación del Magisterio de la Enseñanza Técnica: Dr. Martín Redrado, Dr. Eduardo Benedetti, Prof. Jorge Dobal y Prof. Juan José Costa.

Fue de singular importancia el discurso del Dr. Martín Redrado, quien preside el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (I.N.E.T.). Destacó la formación técnica y recordó que las respuestas al problema del empleo -a la vista de las nuevas transformaciones que trae consigo la globalización- las dieron los sindicatos, los docentes y las empresas en un trabajo conjunto con el instituto nacional que dirige.

Además, expresó que: "Los NUEVOS PERFILES PROFESIONALES se desarrollarán a través de cuatro Programas de Capacitación Intensiva, los cuales son: -Nuevos estándares de Formación Técnico Profesional, -Plan Nacional de Equipamiento, -Programa de Capacitación Docente, -Incentivos Impositivos para Empresas.

En representación de la Directora General de

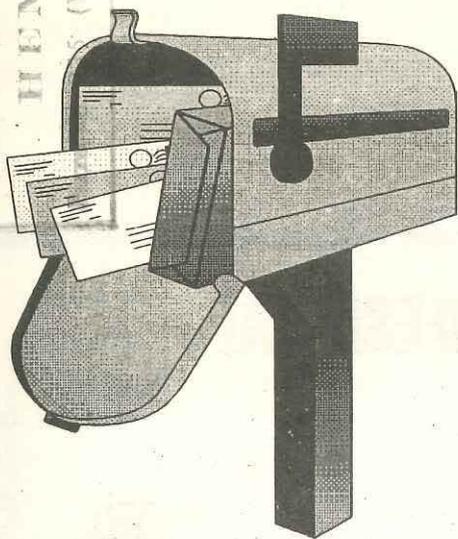
Escuelas de la Provincia de Buenos Aires Dra. Graciela Gianetassio, asistió Eduardo Benedetti Presidente del CoPrET (Consejo Provincial de Educación Tecnológica) quien afirmó que "el camino hacia la excelencia es un camino que recorreremos juntos"

A su turno tomo la palabra el Secretario General de A.M.E.T. Prof. Jorge Dobal, quien resaltó que hay que discutir y expresarse en estos momentos en que el sistema educativo atraviesa cambios profundos.

Para culminar el acto, habló el Secretario General de la Regional Provincia de Buenos Aires Prof. Juan José Costa, quien agradeció (visiblemente emocionado) a la concurrencia el esfuerzo que había realizado para darse cita allí. Asimismo, se comprometió ante la numerosa audiencia a expresar lo que pasa en la Provincia de Buenos Aires y se refirió a la necesidad de cambios educativos profundos y a la capacitación docente.

Acto seguido, en la Escuela Tecnológica «Albert Thomas» (al lado de la cancha de Estudiantes de La Plata) se llevaron a cabo los distintos Talleres Pedagógicos.

# CORREO DE LECTORES



Estimado Docente: nos interesan sus dudas e inquietudes. Por estos motivos, escribanos a la OFICINA DE PRENSA y expárenenos sus sugerencias. Las recibiremos con mucho gusto.

Nos encontramos en ADOLFO ALSINA 875 CP 1087 - BUENOS AIRES.

Si lo prefiere, nuestro e-mail es:  
[CAJAPREN@DATAMARKETS.COM.AR](mailto:CAJAPREN@DATAMARKETS.COM.AR)

## ATENCION AL PUBLICO

Le recordamos también que, para solucionar sus inquietudes puntuales, contamos con el Sector de Atención al Público -que atiende de 9:15 a 15:30-. Aquí resolveremos sus problemas en forma personal.

Si lo desea, lo atenderemos telefónicamente en los números 342-2132/35 ó 342-4076/78



Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica  
Regional XXII - Provincia de Buenos Aires

ACCIÓN CONJUNTA DE LAS SECRETARÍAS DE CULTURA Y DE ACCIÓN SOCIAL

# ASUMIR EL COMPROMISO

- \* Crear la igualdad de oportunidades para obtención de educación y capacitación laboral
- \* Poner a disposición de todos los compañeros las herramientas tecnológicas que nos permitan absorber una sólida formación general básica y técnico científica

## ACTUAR ANALIZANDO DESARROLLOS CRÍTICOS

Son la consecuencia de la globalización: la educación no convencional, la evolución de los sistemas de comunicación, la multimedia, el hipertexto, que sólo en nuestro poder como material de entrenamiento permanente nos permitirá controlar el punto de partida. Somos sujetos de aprendizaje y no objetos para el aprendizaje y, como tales, asumimos el compromiso de ser sujetos con identidad, con predisposición para el uso de los objetos tecnológicos, apoyados en la fe, en nuestros científicos en nuestros profesionales, en nuestros docentes, en nuestro sistema educativo, en la decisión política de nuestros dirigentes.

**UN COMPUTADOR PERSONAL  
SOFTWARE EDUCATIVO CURRICULAR MULTIMEDIAL (EGB - POLIMODAL)  
60 CUOTAS DE \$ 40.**

Opcionales: Mesa de computación / Modem Alta Velocidad / Teclado con memoria de entrenamiento

**12 CUOTAS DE \$ 30.**

PLANES ALTERNATIVOS

**12 / 24 / 36 CUOTAS.**

- ACCESO A BASES DE DATOS CON INFORMACIÓN SOBRE TODOS LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN
- ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL SIN CARGO A LOS DOCENTES
- ASESORAMIENTO DE CARÁCTER INTERNACIONAL SIN CARGO A LOS DOCENTES DE CARÁCTER FORMATIVO INFORMATIVO

**Frente a los temores de la Globalización  
REAGRUPAMIENTO SOLIDARIO**

INFORMES Y VENTAS: CALLE 43 N° 709 (1900) LA PLATA - TELEFAX: (021) 254425 / 226265

# HOTEL UDA



H 0013236

## 11 DE SEPTIEMBRE

### EL HOTEL DE TODOS LOS DOCENTES

10 PLANTAS  
63 HABITACIONES  
ALFOMBRADAS Y  
EMPAPELADAS

TARIFAS PARA AFILIADOS,  
CONYUGE E HIJOS:

HAB. SINGLE: \$ 15

HAB. DOBLE: \$ 20

HAB. TRIPLE: \$ 25

HAB. CUADRUPLE: \$ 30



INCLUYE:

- DESAYUNO
- TELEVISION EN HABITACION
- TELEFONO
- AIRE ACONDICIONADO
- LOSA RADIANTE
- BAÑO PRIVADO
- SERVICIO DE FAX
- CAJA DE SEGURIDAD

SERVICIO COMEDOR:

PRECIO MEDIO \$ 5 POR PERSONA.

CATAMARCA 185 - TELEFAX: (01) 957-6660/6690/6692